

CONCURSO DE ARQUITECTURA CENTRO ACUÁTICO EN PLAZA GAUDÍ.

SALÓN PISCINA & WELLNESS FIRA BARCELONA 2021

1. INTRODUCCIÓN

Fira Barcelona organiza con una periodicidad bienal, el Salón Piscina & Wellness Barcelona, en la que se dan cita las principales empresas y profesionales relacionados con el sector del agua, la piscina y el wellness a nivel mundial. En el Salón se exponen las últimas novedades, investigaciones y productos, así como mediante conferencias y exposiciones las últimas tendencias presentes y futuras del sector del agua. En este contexto, el Salón quiere dar un paso más allá, buscando nuevas aportaciones y tendencias a la filosofía del espacio relacionado con el disfrute del agua, desde el punto de vista de los futuros arquitectos y con este fin convoca un concurso a nivel internacional dirigido a estudiantes de arquitectura, para que expresen nuevas perspectivas de entender la relación entre el ser humano, la arquitectura y el agua.

2. ÁREA DE INTERVENCIÓN

Se establece un área de intervención definida en la Plaza Gaudí de Barcelona, delimitada por las calles Mallorca, Provenza, Marina y Lepanto. Dentro de ese espacio el concursante definirá su actuación utilizando todo el espacio o parte del mismo.

La parcela forma parte del Ensanche de Barcelona y se ubica dentro del denominado Plan Cerdà. La actuación se encuentra enfrente de la Sagrada Familia, edificio de referencia de Barcelona y visita obligada en uno de los principales destinos turísticos de España.

La Sagrada Familia

La Sagrada Familia es el monumento más emblemático de la ciudad de Barcelona y máximo exponente de la arquitectura modernista catalana. Todavía en construcción, está considerada la obra maestra del arquitecto Antonio Gaudí; la fachada del Nacimiento y la cripta son obras consideradas desde 2005 como Patrimonio de la Humanidad y las únicas que pudo concluir en vida el arquitecto.

La basílica, inicialmente concebida bajo un estilo neogótico, pronto se convierte en la obra más representativa del Modernismo Catalán, una vez que Gaudí asume el proyecto en 1883. Un diseño innovador, que representa un punto de inflexión en la obra del arquitecto, predominando las superficies helicoidales y planos curvos, siempre buscando ese concepto de diseño natural que domina su obra. Gaudí proyectó la construcción de 18 torres, siendo la más alta de 172,5 metros, convirtiendo el edificio en la iglesia más alta del mundo. Se planea que la obra esté finalizada en el primer trimestre del 2026.

Plan Cerdà

Proyecto pionero de reforma y ensanche de Barcelona, el Plan Cerdà contemplaba una estructura homogénea en forma de cuadrícula que busca el equilibrio entre lo urbano y lo rural, la igualdad no sólo entre clases sociales, si no para facilitar las circulaciones, anticipándose ya en 1860, a los problemas actuales de flujo vehicular que sufren las grandes urbes. El ingeniero y urbanista Ildefonso Cerdà creó un nuevo concepto de orden urbanístico basado en una retícula de manzanas octogonales achaflanadas, limitando alturas y liberando espacios con calles anchas y zonas verdes.

Mas información:

<https://sagradafamilia.org/es/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Plan_Cerd%C3%A1

3. PROYECTO

Se propone la realización del proyecto de un Centro Acuático, apto para el baño público, pudiendo ser cualquier tipo de piscina deportiva, de ocio, de relax, lúdica, etc, a elección del criterio del concursante.

Se valorarán las soluciones que reflexionen sobre el valor del agua para la salud, el medioambiente y como elemento de referencia simbólica e imprescindible para la vida del planeta, en este sentido será importante la aportación de conceptos sostenibles en la propuesta arquitectónica.

Las soluciones aportadas pueden introducir nuevas ideas a la forma tradicional con la que hasta el momento se han entendido este tipo de espacios, proponiendo si se cree convenientes formas de relación con el agua innovadoras.

El proyecto tendrá en cuenta su singular ubicación dentro de la geometría de manzanas del Plan Cerdà y su relación formal y visual con el edificio emblemático de la Sagrada Familia.

Hay que tener en cuenta que, al proponerse la actuación en un área verde de Barcelona, aunque se propone una actuación arquitectónica, hay que ordenar y resolver el espacio paisajístico restante, desde el punto de vista de la biodiversidad y la relación entre arquitectura, ciudad y paisaje como define el Plan del Verde y la Biodiversidad de Barcelona 2020.

La propuesta resolverá funcionalmente accesos, recorridos interiores, vestuarios y espacios complementarios necesarios para el uso de los espacios de agua para el baño público y para la gestión de un centro acuático de estas características. Al tratarse de un ejercicio teórico, no existe limitación de edificabilidad, alturas o de volumen construido.

4. ANONIMATO

Los proyectos serán anónimos, no pudiendo aparecer en el documento final ningún elemento que identifique al concursante. Cada proyecto se identificará con un Lema de una o varias palabras y un número de 2 cifras, a elección del concursante.

Cualquier elemento identificativo dentro del documento del proyecto, será penalizado y automáticamente descalificado por el comité.

5. FORMATO DE ENTREGA

Todos los estudiantes interesados en participar, deberán quedar inscritos antes del 11 de Octubre adjuntando los siguientes datos:

- Lema
- Nombre del concursante
- Dirección
- Email

- Teléfono de contacto
- Escuela de Arquitectura
- Universidad
- Curso académico
- Algún documento que acredite su relación con la Escuela de Arquitectura. (Para la presentación al concurso se admitirá el documento escaneado, debiendo presentar original o compulsas en el caso de resultar premiado)

Todos estos datos se adjuntarán en un formulario, que estará habilitado en el siguiente link de la página web del salón: <https://solicitud.piscinawellness.com/call-concurso-arquitectura/>

Una vez inscritos, recibirán un email con el proceso para entrega de la propuesta que se deberá enviar antes del 2 de Noviembre en un máximo de 2 láminas en formato PDF, tamaño DIN A1, pudiéndose incluir en ellas, planos, esquemas, perspectivas, fotografías y textos que expliquen claramente la propuesta.

El idioma será español o inglés

6. CONCURSANTES

El concurso tiene carácter internacional y va dirigido a estudiantes de Escuelas de Arquitectura de cualquier país, con la única condición de estar matriculados en algún momento del año 2021 en alguna de las Escuelas de Arquitectura Oficiales. Se pueden presentar equipos de varios estudiantes de arquitectura o multidisciplinares siempre que uno de los miembros sea estudiante de arquitectura. Sólo se admitirá una propuesta por concursante, y éste no podrá participar a la vez en dos equipos.

7. COMITÉ DE SELECCIÓN

- Manuel de Marco, Arquitecto, Representante de ASOFAP.
- Ione Ruete, Barcelona Building Construmat & TechEstate Director.
- Ada Serrano, Ingeniera Técnica Agrícola, Institut Municipal de Parcs i Jardins.
- Ignacio Elburgo, General Manager Fluidra Engineering Services.

- Mariano Bordás, Arquitecto jefe del Servicio de Equipamentos Deportivos del Consell Català de l'Esport. Generalitat de Catalunya.
- Santiago González, Arquitecto, Miembro del Comité Wellness.

8. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios por el Sponsor Fluidra.:

- PRIMERO, dotado con 2.000 €
- SEGUNDO, dotado con 1.000 €
- TERCERO, dotado con 500 €

La ceremonia de entrega de premios se realizará en Barcelona en el marco del Salón Piscina&Wellness de Fira Barcelona, el día 29 noviembre de 2021, en la Cena de Gala de entrega de premios, a la que estarán invitados los ganadores (sin incluir gastos de viaje).

Los tres primeros premios se divulgarán a través de la web de Fira Barcelona, en las publicaciones resumen del Salón y a través de Plataformas Internacionales digitales de Arquitectura.

Los tres primeros premios, junto con los proyectos que se consideren más interesantes se expondrán al público durante los días de duración del Salón Piscina & Wellness (29 de Noviembre-2 de Diciembre 2021).

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho de reproducir información e imágenes de las propuestas presentadas por las empresas participantes en el Concurso de Arquitectura en todos los soportes documentales que considere convenientes, con finalidades informativas y divulgativas. Los autores siempre serán citados al pie de cada propuesta. Los participantes deberán presentar propuestas originales que no infrinjan en ningún caso los derechos de terceros. En el caso en que se produzca cualquier reclamación en este sentido, FIRA DE BARCELONA quedará exonerada de cualquier responsabilidad derivada de estas reclamaciones. Además, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que

podieran presentar las entidades de derechos de propiedad intelectual a las que puedan estar adscritos.

No se harán públicas las propuestas presentadas en esta convocatoria que no hayan sido seleccionadas.

10. ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES

La participación en el Concurso de Arquitectura del Salón Piscina & Wellness Barcelona 2021 conlleva la plena aceptación de estas bases.

La manifestación en el sentido de no aceptar la totalidad o parte de las bases implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, quedará eximida del cumplimiento de sus obligaciones con este participante.

FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho a eliminar la participación, justificadamente, de cualquier persona que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, Fira de Barcelona y los participantes en la promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

11. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualquier modificación, supresión y/o adiciones a las presentes bases. Estos cambios serán comunicados a los participantes ya inscritos.

12. CONSULTAS

Se realizarán por mail a la siguiente dirección: congresos@firabarcelona.com.

Las respuestas se publicarán en la web del concurso.

10. PLAZOS

- La fecha límite de inscripción es el 11 de octubre
- Los trabajos deben ser enviados por email con fecha límite 2 de Noviembre de 2021
- El fallo del jurado se realizará el 15 de Noviembre de 2021.

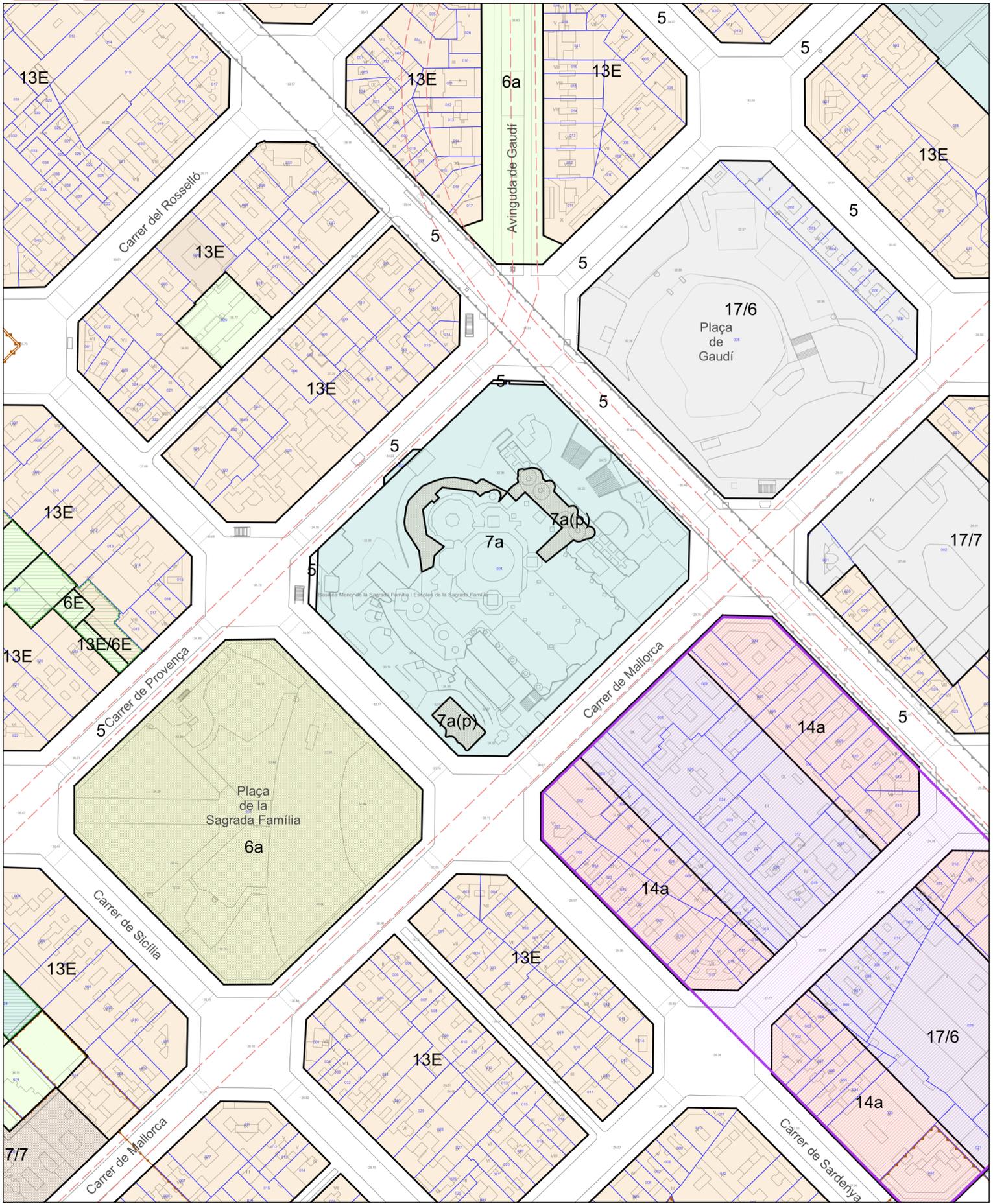
ANEXO FOTOGRAFICO

**CONCURSO CENTRO ACUÁTICO. PLAZA GAUDÍ.
SALÓN PISCINA & WELLNESS FIRA BARCELONA**

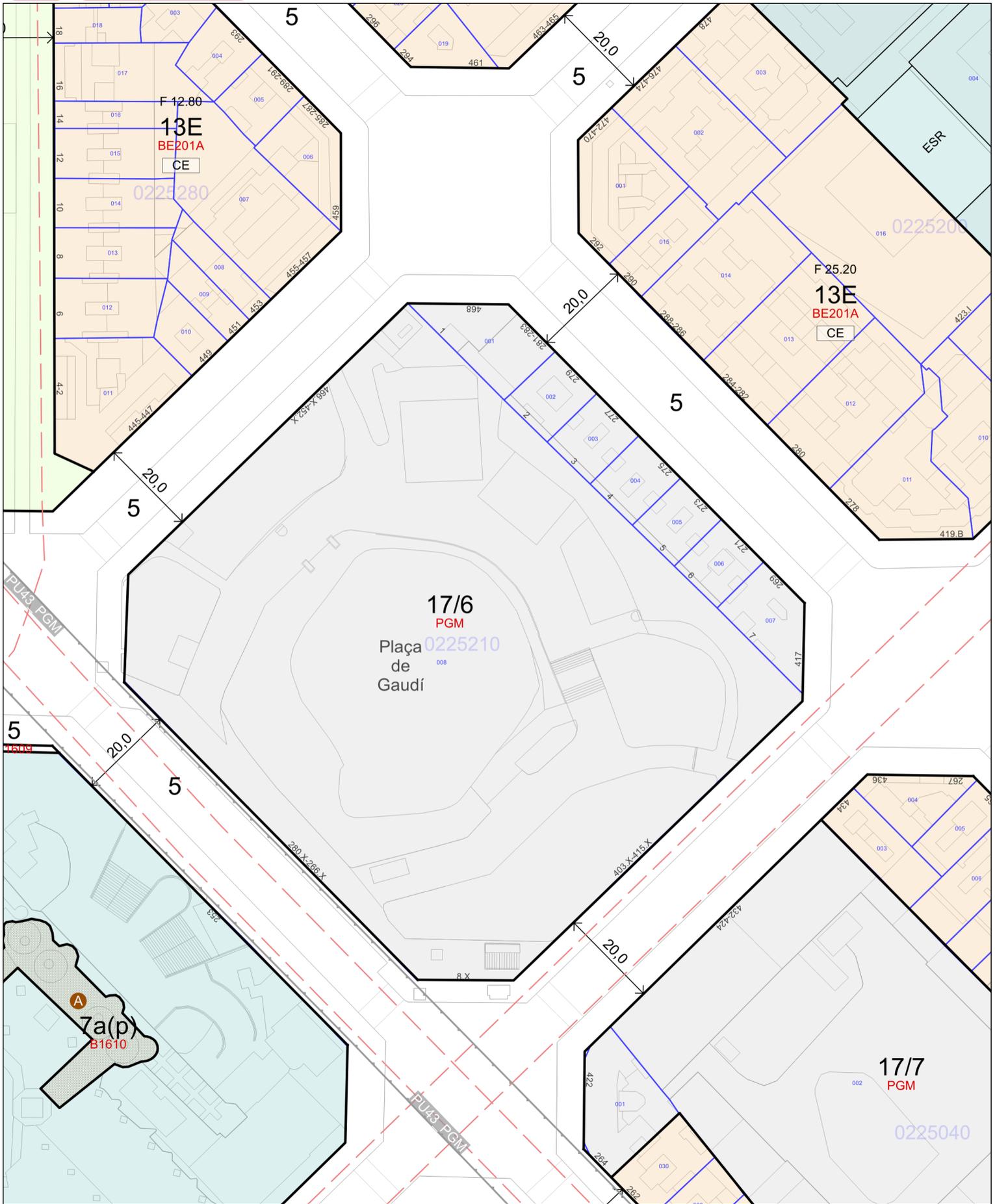




ANEXO PLANOS



Escala: 1:2.000
Fecha: 07/06/2021



20m

Escala: 1:1.000
Fecha: 07/06/2021

